

El correo electrónico hojasdevida@edu.gov.co es el medio exclusivamente habilitado para la recepción de los documentos de quienes aspiren a trabajar con la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU-. Una vez recibidas, entraran a un banco de datos y podrán ser tenidas en cuenta dependiendo de las necesidades de la Entidad.



Código GP-CER92013
Código SC 1508-1

